

## **ACTUALIZACIÓN SALARIOS**

### **EL PERDÓN NO SIRVE DE NADA, SI NO HAY ENMIENDA DE LOS ERRORES**

28 de JULIO 2023

Hoy, la mayoría de la plantilla, hemos recibido nuestro salario en nuestra cuenta bancaria. Se esperaba el abono de la actualización según convenio para el año 2023 que como ya os comunicamos es de **2,5% con un máximo del 0,1% de absorción**.

Muchos de vosotros, os habéis quedado perplejos al comprobar que, en lugar de un incremento en vuestro sueldo, tenéis una bajada considerable de este. En algunos casos de hasta 400 € menos.

La justificación a esta situación la desconocemos y hasta que no veamos las nóminas no podremos hacer una valoración.

Esta claro que para **VITALY**, la empresa fantasma, la nómina y el buen hacer en las relaciones laborales no es una prioridad.

Vemos mes a mes, que tenemos que estar revisando nuestras nominas, por los innumerables errores que desde enero presentan. En muchos casos, no solo están mal confeccionadas, con **IMPORTES INCORRECTOS**. El **kilometraje y dietas** no cuadra ni se nos paga en tiempo y forma, y muchas personas siguen sin percibir el premio a la permanencia, incentivos, el complemento experiencia, etc reconociendo la antigüedad por contratación previa de ETT no se está cumpliendo, el salario Mínimo Interprofesional se complementa con pluses que no corresponden, no aprueban las vacaciones y no es posible



reflejar la COMPENSACION de las horas y todo esto, trabajando con **CARGAS DE TRABAJO INCREIBLES**..... y seguimos dando el máximo de cada uno, a cambio de una **ESTAFA** y **salario miserable**.

**VITALY** puede pedir perdón y también pedirnos paciencia, pero esto no sirve si no se enmiendan los errores. Queda más que demostrada la **incapacidad, impericia y falta de profesionalidad de la empresa que se encarga de nuestras nominas**.

Desde **CCOO** no lo vamos a permitir y ya estamos consultando con el servicio jurídico una posible **denuncia por negligencia** en el ejercicio de la profesión de este gestor.

Si tenéis cualquier duda al respecto de las cantidades del incremento salarial, podéis consultar a vuestro **delegado/a de CCOO** del centro de trabajo o en nuestro email de la **Sección Sindical de CCOO, [seccionsindicalccoo@cualtis.com](mailto:seccionsindicalccoo@cualtis.com)**

Seguiremos informando.

